

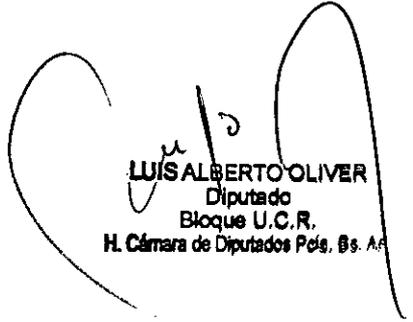
*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE RESOLUCION

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE

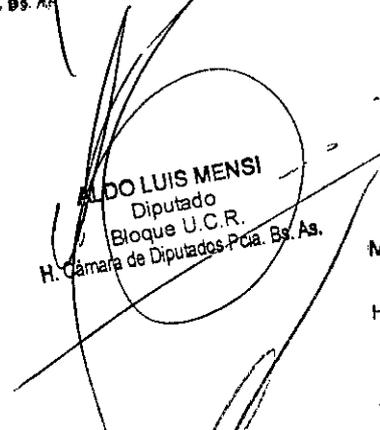
Declarar de Interés Legislativo todos los actos y conmemoraciones que tendrán lugar en nuestra Provincia el día 31 de marzo, al cumplirse el segundo aniversario del fallecimiento, del ex Presidente Constitucional, Raúl Ricardo Alfonsín.

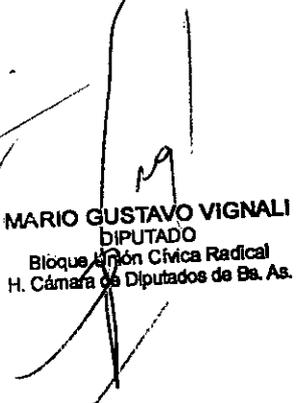

LUIS ALBERTO OLIVER
Diputado
Bloque U.C.R.
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.

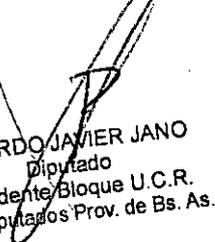

SERGIO PANELLA
Diputado
Bloque U.C.R.
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.

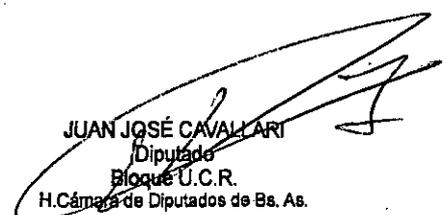

GUSTAVO H. ZUCCARI
Diputado
Secretario General del Bloque U.C.R.
H.C. Diputados Prov. de Bs. As.


CECILIA MOREAU
Diputada
Bloque U.C.R.
H.C. Diputados Prov. de Bs. As.


ALDO LUIS MENSI
Diputado
Bloque U.C.R.
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.


MARIO GUSTAVO VIGNALI
DIPUTADO
Bloque Unión Cívica Radical
H. Cámara de Diputados de Bs. As.


RICARDO JAVIER JANO
Diputado
Presidente Bloque U.C.R.
H.C. Diputados Prov. de Bs. As.


JUAN JOSÉ CAVALLARI
Diputado
Bloque U.C.R.
H. Cámara de Diputados de Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



FUNDAMENTOS

El presente proyecto de Resolución, tiene por objeto declarar de Interés Legislativo todos los actos y conmemoraciones que tendrán lugar en nuestra Provincia el día 31 de marzo, al cumplirse el segundo aniversario del fallecimiento, del ex Presidente Constitucional, Raúl Ricardo Alfonsín. En esta oportunidad, queremos destacar su política exterior soberana, reproduciendo los pasajes más importantes de su intervención en la Casa Blanca ante el Presidente Reagan, el 19 de marzo de 1985:

Señor Presidente

Deseo empezar mis palabras agradeciendo muy sinceramente la cálida recepción que hace usted al presidente de los argentinos y su comitiva. Es realmente importante, usted lo ha señalado, que esta entrevista que vamos a realizar se dé precisamente en circunstancias donde una verdadera ola de democratización avanza sobre América latina. Esa es nuestra esperanza, señor presidente, que los pueblos de América latina gocen de las libertades, prerrogativas, del respeto a los derechos esenciales que, desde siempre, goza el pueblo de los Estados Unidos.

Eso fue lo que quisieron, por otra parte, nuestros padres fundadores, los de los Estados Unidos y los de Argentina. Por eso lucharon los hombres que nos dieron la independencia, desde Washington al norte y San Martín en el sur. Por eso también, ha señalado acertadamente, señor presidente, la necesidad de acompañar estos procesos de la democracia con realizaciones tangibles en el campo económico, que le permitan a las democracias nuevas dar respuestas cabales a los requerimientos de las democracias sociales.

Es por eso, que al lado de la esperanza está el temor de América latina. El temor que nace de comprender que hay expectativas insatisfechas en los pueblos. Que las democracias han heredado cargas muy pesadas en el orden económico. Una deuda que en mi país llega a los 50.000 millones de dólares y en América latina en su conjunto está en alrededor de 400.000 millones de dólares, y esto conspira contra la posibilidad de desarrollo, crecimiento y justicia.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



Pero el hombre, señor presidente, para ser respetado cabalmente en su dignidad de hombre, no solamente tiene que tener la posibilidad de ejercer sus derechos y prerrogativas individuales, sino que debe tener la posibilidad de vivir una vida decorosa y digna. Por eso es que en toda América latina estamos dispuestos a gobernar con la austeridad que demanda la hora y hacer los ajustes necesarios para superar los escollos de la economía.

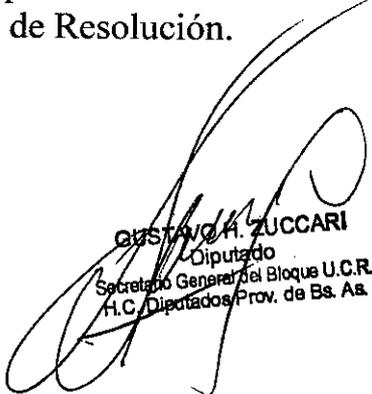
Pero no podemos hacer que los ajustes recaigan sobre los que menos tienen. Es distinto el problema de los países desarrollados, donde los sectores del trabajo reciben más del 50 por ciento del ingreso nacional; en nuestros países no llegan al 40 por ciento. Pretender que nuestros pueblos, en esos sectores, un esfuerzo mayor, sin duda alguna es condenarlo a la marginalidad, la extrema pobreza y la miseria.

Es por eso, señor presidente, que para mí ha sido muy importante escuchar sus palabras de bienvenida donde manifiesta la comprensión cabal de nuestros problemas. Vamos a hablar del presente y del futuro. Vamos a hablar dos presidentes elegidos por la voluntad de nuestros pueblos. Vamos a tocar sin duda, los temas bilaterales y también los que hacen a nuestro continente en su conjunto y no estará ajeno a nuestro diálogo el tema de Centroamérica o Nicaragua.

Estoy convencido que a través del diálogo se podrán encontrar fórmulas de paz, que sobre la base del respeto al principio que hace al derecho consuetudinario americano de la no- intervención, nos den la posibilidad de lograr un triunfo en las ideas de la democracia y el pluralismo de la democracia, sin injerencias extra continentales y afirmando desde luego, la libertad del hombre. Vamos a conversar sobre estos temas, señor presidente, y lo haremos, como dije, dos hombres elegidos por nuestros pueblos, será en definitiva, entonces un diálogo entre ambos pueblos.

Trataremos de llegar a soluciones por ellos, trabajaremos para ellos, y procuraremos construir el futuro que nuestros pueblos se merecen.

Por los argumentos antes esgrimidos, es que solicito a este Honorable Cuerpo la aprobación del presente proyecto de Resolución.


GUSTAVO A. ZUCCARI
Diputado
Secretario General del Bloque U.C.R.
H.C. Diputados Prov. de Bs. As.